MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 533

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/10 "ADQUISICIÓN DE PIZARRA ELECTRÓNICA Y GPS", ÍTEM Nº 1 Y 2, A FAVOR DE LA FIRMA TROVATO S.A.; Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 3.----------

1

Asunción, 19 de noviembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1324 del 19 de noviembre de 2010, presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, donde solicita Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 50/10 "Adquisición de Pizarra Electrónica y GPS" y declarar desierto el Ítem N° 3, de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2° expresa: "Establecer el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes"----------*

Que habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes [GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. y TROVATO C.I.S.A.], el Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución se adjudique la provisión de los bienes licitados a la firma TROVATO C.I.S.A., por un monto total de Gs. 78.948.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones novecientos cuarenta y ocho mil), por cumplir con los criterios y requisitos del presente llamado y presentar la oferta más baja.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 25 NOV. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 533

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/10 "ADQUISICIÓN DE PIZARRA ELECTRÓNICA Y GPS", ÍTEM Nº 1 Y 2, A FAVOR DE LA FIRMA TROVATO S.A.; Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 3.----------

2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 50/10 ***"Adquisición de Pizarra Electrónica y GPS"****, a favor de la firma TROVATO C.I.S.A., RUC 80001613-0, para los Ítems Nº 1 y 2 por un monto total de Gs. 78.948.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones novecientos cuarenta y ocho mil), conforme al siguiente detalle:----------*

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	TROVATO C.I.S.A.	Pizarra Electrónica con Proyector	unidad	1	Canadá	44.523.000	44.523.000
2		Pizarra Electrónica con Proyector	unidad	1	China/Usa	34.425.000	34.425.000
Total Adjudicado							**78.948.000**

Art. 2° Declarar desierto el Ítem Nº 3 por no contar con oferta.----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIO * MINISTRO *

Rafael Filizzola Serra
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 25 NOV. 2010

Abog. Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General